

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de diciembre de 1962 por la que se dispone el nombramiento de Interventor de primera clase del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos, de don José Antonio Escalante Sánchez.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y en turno de ascenso por rigurosa antigüedad,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El nombramiento de Interventor de primera clase del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos, con efectos económico-administrativos a partir de 1 de los corrientes, a favor de don José Antonio Escalante Sánchez.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—P. D. R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 6 de diciembre de 1962, por la que se dispone el destino al Ministerio de Información y Turismo, del Auxiliar Mayor del Cuerpo General Administrativo de Africa Española don Emilio Pacheco González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con cuanto se establece en el artículo tercero de la Orden de 18 de abril de 1959,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El cese en los Servicios Centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde actualmente viene prestando servicios, del Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de Africa Española don Emilio Pacheco González, y su destino con carácter forzoso, al Ministerio de Información y Turismo, Servicios Centrales.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—P. D. R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 6 de diciembre de 1962 por la que se dispone el nombramiento en comisión, de interventor de primera clase del Cuerpo Técnico, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos, a favor de don Rodolfo Beltrán Ballester.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante, y de conformidad con cuanto se dispone en el Decreto 1.065/1959, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El nombramiento, en comisión, con efectos económicos a partir de 1 de los corrientes, y para el empleo de Interventor de primera clase, del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos, a favor

de don Rodolfo Beltrán Ballester, que es, en propiedad, Interventor de segunda clase.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 6 de diciembre de 1962 por la que se declara Supernumerario al Interventor de segunda clase del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos, don Román Ledesma Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud de don Román Ledesma Rodríguez, Interventor de segunda clase del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos.

Vistas las circunstancias que concurren en el mismo, y de conformidad con cuanto se establece en el artículo quinto de la Ley de 15 de julio de 1954, y en la disposición transitoria primera de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de septiembre último,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que dicho funcionario sea declarado en la situación administrativa de Supernumerario, a partir de 1 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—P. D. R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 7 de diciembre de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que desempeña y alta en el destino militar que tenía anteriormente del Comandante de Ingenieros don Francisco Gaya Arque.

Excmos. Sres.: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vista la instancia del Comandante de Ingenieros don Francisco Gaya Arque, con destino en la Delegación Provincial de Hacienda de Barcelona (Estadística Fiscal de Impuestos sobre la Renta), el cual ha solicitado su reincorporación a su destino militar, reconocido el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sea baja en el destino civil citado y alta en el Regimiento de Zapadores número 4, al cual pertenece, con efectos administrativos del día 1 de enero próximo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...